

Cuenta el Municipio con Recursos Para Hacer Nuevo Mercado

Al desnudo la administración de Menocal como altamente lesiva al interés del pueblo habanero

Por Angel AUGIER
(De la Redacción de HOY)

COREANDO el canto plañidero del Alcalde Menocal sobre la carencia de recursos del Municipio para afrontar el costo de construcción del nuevo mercado en el patio de la Plaza del Vapor, los concejales responsabilizados con La Ernestina, S. A., esgrimen ese falso argumento para justificar la concesión a esa empresa de un servicio público que actualmente se halla en manos de la Administración Municipal, y que según todas las razones de las modernas teorías económicas y municipalistas, debe permanecer bajo el directo control del gobierno de la ciudad, el cual, lejos de deshacerse de uno de los pocos servicios públicos con que cuenta, está en la obligación de rescatarlos todo para el uso y disfrute procomunal de los mismos.

SI HAY RECURSOS

Quienes no estén al tanto de los asuntos del Municipio, quizá estimen exacta esa quejumbrosa cantilena del Alcalde y de sus amigos del Ayuntamiento, cuando se les habla de la conveniencia de que el Municipio construya y explote directamente el nuevo mercado... Pero quizás nunca se haya registrado una situación más floreciente del tesoro local, no precisamente por la buena administración menocalista, sino porque el estado de prosperidad de la economía de la nación, necesariamente se refleja en el más importante Término Municipal de la República, como señala certeramente el concejal César Escalante al combatir el escandaloso proyecto de la Compañía La Ernestina S. A.

Prueba de ello la da el propio Alcalde Menocal en el Mensaje que enviara al Ayuntamiento con fecha 26 de marzo último, proponiendo la aprobación —en lo que fué complicado con precipitación digna de mejor causa— de un presupuesto extraordinario, ascendente a la cantidad de \$475,805.65. Como se recordará, este presupuesto también provocó numerosos ataques por distintos créditos sospechosos que contenía en particular uno de \$68,700.00, destinado al pago de haberes dejados de percibir por empleados cesantes mandados a reponer por sentencia firme de tribunales; no se ignora que a manos de estos acreedores del Municipio, sólo llegó el 20 por ciento de esa cantidad, quedando en el camino el resto —el camino es un trecho

corto: el que separa la Tesorería Municipal de las oficinas del Ayuntamiento... (Como en el actual negocio de la concesión del mercado, entonces sólo combatieron esos créditos sospechosos los ediles del PSP).

SOBRANTES Y AUMENTOS

En ese mensaje alcaldicio, señala el doctor Menocal que los créditos que debían eliminarse del presupuesto ordinario del año actual —como se sabe, es el mismo de 1944, prorrogado por las maniobras del Alcalde— ascienden a \$274,455.65, figurando entre los mismos parte de los \$320,000.00 que se consignaron para liquidar la deuda de los bonistas del Acueducto, por lo que esa cantidad se hallaba disponible para la formación del presupuesto extraordinario que se solicitaba.

Pero además, hacía énfasis Menocal en el aumento de las recaudaciones del presente ejercicio, por el Impuesto Territorial, ya que es en 1945 cuando han comenzado a tributar las primeras fincas urbanas que se construyeron al amparo de la exención de contribuciones por cinco años, dispuesta por la Ley de Alquileres.

“Calculado de modo conservador este aumento —escribió Menocal— puede predecirse que el mismo ascenderá (en 1945) a la cantidad de \$135,000”, y proseguía afirmando que de acuerdo con los datos del Departamento de Administración de Impuestos, aún se registraría otro notable aumento: “a virtud de los estudios realizados a los efectos la recaudación por concepto de Industria y Comercio ha de acrecentarse también en una cuantía que no baja de \$66,350”.

EXISTEN ANCHAS POSIBILIDADES

Estas palabras del Alcalde en su mensaje al Ayuntamiento en demanda del presupuesto extraordinario, echan abajo sus propios argumentos y los de los concejales adictos a sus manejos administrativos, cuando niegan hipócritamente las posibilidades del Municipio para afrontar, como es su deber, las obras del nuevo mercado, mediante la consignación de los créditos necesarios en el próximo presupuesto municipal.

Tomando como base la ascendencia del célebre presupuesto extra-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

ordinario, \$475,805.65, puede agregársele distintas partidas: \$171,000 que se utilizaron en el presente año para liquidar la deuda del Acueducto; aproximadamente unos \$100,000.00 más por las nuevas construcciones que comenzarán a tributar a partir del próximo año, y tendremos que muy desahogada- mente puede la Administración Municipal de La Habana disponer de cerca de \$800,000 en 1946, parte de cuya suma es factible de utilizarse en el servicio público que se demanda, y que en definitiva, es una inversión ventajosa por cuanto dejará al gobierno local una utilidad líquida anual de cerca de medio millón de pesos, que a su vez permitirá la mejor atención a otros servicios municipales que se hallan en lamentable abandono.

UN MILLON EN CAJA

Reiterando la existencia de esa alza en las recaudaciones, que no obedece a ninguna sabia política contributiva ni a una buena administración, sino a las condiciones actuales de la economía cubana, como antes se dice, el Alcalde se vanagloria de ello en otro reciente Mensaje a la Cámara Municipal, de fecha 6 de agosto actual, en el que informa sobre los trabajos administrativos del segundo trimestre del presente ejercicio.

Por otra parte, en el reporte diario de la existencia en caja, ofrecido el sábado por la Contaduría Municipal, se registra la cantidad de \$1,001,765,09, que revela esa situación próspera del tesoro municipal aún muy por debajo de lo que debiera ser en una mejor y más honesta administración, y que lejos de revertirse en beneficios positivos para la población habanera, se utiliza en una nutrida nómina política, convirtiéndose así los fondos municipales en motor de una compleja maquinaria electoral al servicio de intereses privados.

LO DEL POLVORIN

Por los datos ofrecidos, queda demostrado cómo sí dispone de recursos suficientes el Municipio para emprender las obras del nuevo Mercado, sin concesión alguna. Pero esta fórmula propuesta por la representación socialista no conviene precisamente por ser la más legal y justa.

Vale la pena, además, comentar el otro pretexto que ofrecen el Alcalde y los concejales para otorgar la concesión de manera tan festinada: la orden de clausura del Mercado del Polvorín, que priva a la población habanera del único centro de abasto y consumo de que dispone, lo que hace imprescindible que se construya rápidamente el nuevo mercado.

97

Tanto en la ponencia del concejal Cándido de la Torre, favorable a la concesión, como en los alegatos de los patrocinadores del negocio de La Ernestina, se hace referencia a que la Plaza del Polvorín ha llegado a las condiciones actuales de abandono, por la carencia de créditos para darle atención a esa propiedad municipal, y ello no es verdad, porque, aparte de que ese mercado ingresa anualmente más de \$50,000 que hubieran podido emplearse en su reparación, existe un crédito en el presupuesto ordinario de \$35,000 para "reparaciones mayores y menores de los edificios propiedad del Municipio" (Cred. 1, Cap. 3o., Art. 4).

¿EN QUE SE UTILIZO EL OTRO CREDITO?

Pero aún hay más: en el presupuesto extraordinario aprobado hace algunos meses, el Alcalde hizo consignar un crédito de \$15,000 para reforzar dicho capítulo de \$35,000, para reparar desperfectos del ciclón, y argumentando al explicar en cuáles reparaciones se utilizarían esos quince mil pesos, enumera entre otros edificios, el Mercado del Polvorín, donde, dice, hay que realizar "reparaciones de consideración".

Si entonces la Administración del doctor Menocal, solicitó y obtuvo el dinero necesario para hacer reparaciones en el Mercado de Colón, y no las hizo, ¿dónde está ese dinero o en qué otras atenciones fué utilizado? Quiere decir que de puro intento no se ha prestado atención a las necesidades de la Plaza del Polvorín, para provocar la orden de clausura que facilitara inmediatamente la concertación del negocio fraguado por los magnates de la Compañía La Ernestina, y al que han cooperado con tanto entusiasmo —no desinteresado, por cierto— el doctor Menocal y los 25 concejales que favorecen la concesión.

EL PUEBLO CONOCE LA VERDAD

Naturalmente, ya el pueblo conoce la verdad, y a diario hace llegar a la Presidencia del Ayuntamiento, y también al Palacio Presidencial, telegramas de protesta por esos manejos tortuosos del Alcalde y el Ayuntamiento. En esta exposición que damos aquí, queda demostrada la falsedad de los principales argumentos que esgrimen los que se han prestado indignamente a enajenar los intereses del pueblo que están obligados a defender, movidos por un mezquino interés de lucro personal.



Patrimonio Documental

Oficina del Historiador de la Habana